

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

72

ALCALÁ DE HENARES

URBANISMO

Habiendo sido aprobado inicialmente el proyecto de reparcelación de la Unidad de Ejecución única del polígono 21-A de esta ciudad, por acuerdo de la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2011, se expone al público por plazo de veinte días, contados a partir del día siguiente a aquel en que aparezca inserto este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, en el Departamento Jurídico de Planeamiento, sito en la calle Escritorios, número 15, primera planta, durante los cuales podrá ser examinado por cualquier persona y deducirse las alegaciones que se tengan por convenientes.

Alcalá de Henares, a 17 de febrero de 2011.—El titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local, Ángel de la Casa Monge.

(02/2.000/11)